



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 18 de noviembre de 2009

La reunión inició a las 17:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; la Dip. Josefina Vázquez Mota, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; el Dip. Reyes S. Tamez Guerra, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; el Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín del GPPRI; el Dip. Roberto Gil Zuarth del GPPAN; el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario Ejecutivo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se abordó el tema relativo a la posible interposición de una controversia constitucional en contra del Decreto de extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro.

Es este tenor, la Presidencia de la Junta de Coordinación propuso el siguiente mecanismo: recolectar las firmas de las y los diputados que deseen apoyar la presentación de la controversia constitucional, en caso de reunirse mayoría, es decir 251, que se proceda a presentarla, de no ser así, que sea asunto concluido.

Al respecto, los grupos parlamentarios expresaron su coincidencia dado que el mecanismo sugerido respeta a cabalidad la decisión en lo individual de cada diputado para apoyar o no la controversia constitucional, y se complementó con la idea de solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva que requiera el auxilio de los Secretarios de la misma y de la Secretaría General para efectos de validación de firmas y se establezca un tiempo límite



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 18 de noviembre de 2009

para su recopilación debido a que el plazo que se tiene para presentarla vence el 24 de noviembre del presente.

Sobre el particular, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, expresó su posición de que sea llevado al Pleno el tema, expresando que éste no era un asunto menor y por lo tanto consideraba debía ser motivo de debate por parte de la Asamblea.

Por su parte, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ofreció generar el documento que integre la propuesta de controversia constitucional con su correspondiente sustento jurídico, el cual estaría a disposición de las y los diputados.

En consecuencia se acordó suscribir un acuerdo en los siguientes términos:

- Se interpondrá la controversia constitucional para el caso en comento, sólo si ésta es avalada por más de 250 diputados federales.
- Las y los diputados que se pronuncien a favor de la promoción de dicho medio de control, deberán manifestarlo a través de la suscripción con firma autógrafa del documento que para este efecto ponga a su disposición la Presidencia de la Mesa Directiva, informando oportunamente del lugar que se instale para dicho fin.
- Se fija como fecha límite para la recepción de firmas, el martes 24 de noviembre de 2009 a las 17:00 horas.
- El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, generará el texto de la controversia constitucional mismo que remitirá al Presidente de la Mesa Directiva y estará a disposición de las y los diputados que así lo requieran.
- Las firmas que se recaben hasta la conclusión del plazo establecido, serán cotejadas con el registro oficial de la Cámara de Diputados y se integrarán, si es que resulta procedente, al documento de controversia constitucional que se formule.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 18 de noviembre de 2009

- Solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, que disponga la instalación de un espacio para recibir las firmas de las y los diputados federales, que posteriormente al plazo señalado, deseen adherirse y avalar la presentación del documento en cuestión.
 - Solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, el auxilio de los Secretarios que determine, a fin de cotejar y validar las firmas correspondientes.
 - De reunirse más de 250 firmas de diputadas y diputados, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades legales, procederá a interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, controversia constitucional, dentro de los plazos establecidos en la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - De no reunirse las 251 firmas acordadas para la procedencia de la interposición de la controversia constitucional, se considerará el tema como asunto concluido.
- III. Se comentó la urgencia por designar y autorizar la participación de una delegación de diputados para asistir a la 15 Conferencia Nacional de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a celebrarse del 7 al 19 de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca.
- Sobre el particular, se acordó consultar con el Senado de la República si también asistiría a dicho evento y conformar una delegación conjunta.
- IV. Se acordó la incorporación del Dip. Presidente Luis Videgaray Caso, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a los trabajos del Grupo de Trabajo conformado para promover un nuevo acuerdo fiscal y hacendario.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 18 de noviembre de 2009

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. _____

Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez
Presidente y Coordinador

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Josefina Vázquez Mota
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Alejandro Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

P.A.
Dip. Reyes Taméz Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia